



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP174_3: Definir y desarrollar productos de carpintería y mueble.”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0174_3: Definir y desarrollar productos de carpintería y mueble".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Definir las características y especificaciones de nuevos productos, a partir de la información obtenida en las fuentes disponibles, considerando los datos productivos y comerciales de la empresa para su desarrollo, fabricación e incorporación en el catálogo de la empresa.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1 Efectuar la búsqueda de información previa para definir las características y especificaciones consultando las fuentes disponibles.	☐	☐	☐	☐
1.2 Utilizar la información obtenida junto con los datos productivos y comerciales de la empresa y de estudios de mercado obteniendo los datos que permiten la identificación de necesidades en la oferta de productos.	☐	☐	☐	☐
1.3 Adaptar la información obtenida al grado de definición que permite la toma de decisiones por parte de los responsables sobre la conveniencia de elaborar el diseño y desarrollo de nuevos productos.	☐	☐	☐	☐
1.4 Definir los nuevos productos en base al análisis efectuado teniendo en cuenta el coste de los materiales y las especificaciones de fabricación.	☐	☐	☐	☐
1.5 Plasmar las características y especificaciones de los nuevos productos en el pliego de condiciones para su ejecución por la persona encargada del diseño.	☐	☐	☐	☐

2: Aportar soluciones de diseño y constructivas de nuevos productos, según las necesidades establecidas para permitir su desarrollo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1 Aportar los criterios para el desarrollo del diseño que constituyen las pautas de necesidades del nuevo producto y figuran en el brief o pliego de condiciones al diseñador.	☐	☐	☐	☐
2.2 Elaborar propuestas sobre nuevos productos con nivel de detalle suficiente y aportar la documentación necesaria desde el punto de vista de las características técnicas.	☐	☐	☐	☐
2.3 Comprobar las características formales y técnicas de los productos propuestos previamente al inicio del desarrollo.	☐	☐	☐	☐
2.4 Valorar los datos y soluciones aportados para el desarrollo de nuevos productos con el fin de tomar decisiones para su aprobación y desarrollo.	☐	☐	☐	☐

3. Definir los sistemas, subsistemas, partes y componentes de los productos de carpintería y mueble, a partir de bocetos y croquis desarrollados para programar la realización de los planos y especificaciones de producción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1 Desarrollar bocetos y croquis de conjunto y de cada una de las partes de los modelos de carpintería y mueble para su posterior fabricación después de su valoración y aprobación.	☐	☐	☐	☐
3.2 Determinar la agrupación y relación de los bocetos de cada una de las vistas, secciones y detalles en función de los procesos de fabricación y valoración económica de la empresa.	☐	☐	☐	☐
3.3 Elaborar las especificaciones y disposición de componentes y conjuntos siguiendo los criterios de la empresa, las tendencias del mercado y previamente al desarrollo del producto.	☐	☐	☐	☐
3.4 Determinar los materiales a utilizar de acuerdo al diseño del producto, teniendo en cuenta las normas de calidad exigidas.	☐	☐	☐	☐
3.5 Determinar el proceso productivo para la fabricación de cada elemento, considerando las posibilidades técnicas de la empresa.	☐	☐	☐	☐